



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

### **Condiciones Académicas Finales en el cursado de asignaturas:**

Todas las condiciones que se incluyen deben estar explicitadas claramente en la planificación de cada cátedra, con el detalle necesario.

**Inscripto:** estado inicial de cada estudiante en una cátedra, que quedará modificada al cierre de la etapa cuatrimestral/anual.

**No cursó:** estudiante que se inscribió y no tuvo actividad alguna, ni asistencia ni presentación en actividades evaluativas.

**Abandonó:** estudiante que cumplió con al menos una actividad o un mínimo de asistencia, pero no utilizó la totalidad de las actividades e instancias de evaluación brindadas, establecidas y explicitadas en la planificación de la cátedra.

**Libre:** estudiante que asistió a la totalidad de las actividades, incluso asistencia e instancias de evaluación, pero no cumple las condiciones de regularidad señaladas en la planificación de la asignatura (evaluaciones, asistencia del 75% u otra).

**Regular:** estudiante que asistió a la totalidad de las actividades e instancias de evaluación necesarias y demostró haber alcanzado los requerimientos mínimos de la cátedra. Debe acceder al examen final para la aprobación de la asignatura.

**Promoción:** estudiante que asistió a la totalidad de las actividades e instancias de evaluación necesarias y demostró haber alcanzado los requerimientos señalados en la planificación de la asignatura para adquirir la promoción, lo que le exime de parte del examen final (acceso a coloquio, etc.).

**Aprobación Directa:** estudiante que cumplió con la totalidad de las actividades e instancias de evaluación necesarias y demostró haber alcanzado los objetivos, cumpliendo exigencias indicadas en la planificación de la asignatura y logrando las competencias como para adquirir la aprobación de la asignatura, sin necesidad de actividades en el examen final.